MINIMA CUANTÍA No 0009015882 DE 2026

"PRESTAR SERVICIOS PARA EL INGRESO A CINE PARA SERVIDORES Y SU GRUPO FAMILIAR FORMATO 2D Y 3D ACOMPAÑADO DE COMBO PARA COMPARTIR EN FAMILIA (CRISPETAS Y GASEOSA)".

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación, o de la Aceptación de la oferta del proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. Objeto de la Contratación

Prestar servicios para el ingreso a cine para servidores y su grupo familiar formato 2D y 3D acompañado de Combo para compartir en familia (crispetas y gaseosa).

1.3. Presupuesto Oficial

El presente proceso cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000), EXCLUIDO DE IVA,** conforme al Certificado de disponibilidad presupuestal: 4000124385.

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura:	26 de febrero de 2026
Fecha de cierre:	5 de marzo de 2026
Hora:	14:00 P.M.

2.1. Ofertas Recibidas:

Extracto tomado del **INFORME DE RESULTADOS** generado por la plataforma SECOP II, finalizado el evento de ofertas electrónicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



2.2. Propuesta con el Menor Valor

Teniendo en cuenta el valor ofertado en la plataforma transaccional del SECOP II, el orden de menor precio es la que se muestra en la siguiente tabla:

Orden menor precio	Orden de presentación de la propuesta	PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	1	COLOMBIANA DE CINES S.A.	$51.800	$51.800
2	2	SOA PROJECTS	$60.900	$60.900

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por **Julián David Correa Puerta Contratista - Jurídico,** se concluye lo siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente 1: COLOMBIANA DE CINES S.A.				
NIT: 900.090.098-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	Se presentó carta suscrita por el señor Juan Carlos Mayungo Henao, en calidad de representante legal de Colombiana de Cines S.A.	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	Sin restricciones para contratar en razón de la cuantía del presente proceso.			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Se presentó formato de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales suscrito el día 04/03/2026 por Juan Carlos Mayungo Henao, en calidad de representante legal de Colombiana de Cines S.A**. A pesar de que la empresa cuenta con revisor fiscal y de que su nombre figura en el formato aportado, este no lo firmó, tal como lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002**.		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Fecha de expedición: 02/03/2026. Término de duración: hasta el 31 de diciembre de 2037. Objeto social: Compatible con objeto del contrato Representanción legal: Gerente: OSCAR EDUARDO MAYUNGO TORO C.C. No. 8.217.612 Primer suplente del gerente JUAN CARLOS MAYUNGO HENAO C.C. No. 71.788.477 Revisor fiscal: JUAN FELIPE ARENAS GONZALEZ C.C. No. 1.037.644.445 y TP 288776-T	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	Aporta copia de la CC de OSCAR EDUARDO MAYUNGO TORO C.C, quien suscribe la propuesta.	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Validados por la Entidad	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Validados por la Entidad	X		
Certificados antecedentes judiciales	Validados por la Entidad	X		
Certificado de Medidas Correctivas	Validados por la Entidad	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam)	Se validó el REDAM con código de verificación **U463LDK72C**	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente 1: COLOMBIANA DE CINES S.A.				
NIT: 900.090.098-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Fotocopia Tarjeta Profesional de Revisor Fiscal	Aporta copia de la TP 288776-T de contador del revisor fiscal	X		
Certificado de la Junta Central de Contadores	Se validó el certificado de vigencia con número de verificación **FD352D3E000C596B.**	X		

CONCLUSIÓN: El Proponente, **COLOMBIANA DE CINES S.A** identificado con NIT **900.090.098-0, NO CUMPLE** con las condiciones de verificación jurídica, por lo tanto, no se encuentra habilitado y debe subsanar los siguientes requisitos habilitantes:

1. **Certificado de paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales**, el cual deberá estar suscrito por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, según lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, toda vez que la empresa proponente está obligada a contar con tal figura.

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por **Nora Patricia Medina Peña Profesional Universitario**, se concluye lo siguiente:

Proponente: COLOMBIANA DE CINES S.A					
NIT: 900.090.098-0					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Propuesta económica	Se presenta oferta por valor de: $51.800, el cual está distribuido así Prestar servicios para el ingreso a cine para servidores y su grupo familiar formato 2D acompañado de Combo para compartir en	**X**	**X**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: COLOMBIANA DE CINES S.A					
NIT: 900.090.098-0					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
	familia (crispetas y gaseosa) $23.900 Prestar servicios para el ingreso a cine para servidores y su grupo familiar formato 3D acompañado de Combo para compartir en familia (crispetas y gaseosa) $ 27.900				
Certificados de experiencia	Presenta Formato diligenciado donde relaciona DOS (02) contratos, por un total de $1.660.000.000 Dentro de ellos relaciona experiencia con: COMFENALCO ANTIOQUIA – contrato 20240341 por valor de $1.200.000.000, con el objeto prestación de servicios de Cinema Procinal (ahora (Cineprox). Presenta certificado de contrato COMFAMA – contrato CW2271844 por valor de $460.000.000 COMFAMA: Documento Otrosí al contrato CW2271844, por valor total contratado de $460.000.000 Con el objeto de suministro de boletería de presentaciones Presenta copia de la alianza comercial	**X**	**X**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: COLOMBIANA DE CINES S.A					
NIT: 900.090.098-0					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Formato disponibilidad plataforma Tecnológica	Aportó anexo diligenciado donde menciona que cuenta y pone a disposición de la Entidad un equipo o dispositivo electrónico de fácil manejo habilitado para la consulta de los servidores que se encuentran en la base de datos en formato Excel.	**X**	**X**		
Formato disponibilidad de espacios	Aportó documento donde se garantiza la prestación del servicio como mínimo con tres (03) Centros Comerciales o cuatro salas de Cine ubicadas en Medellín y/o Área Metropolitana. Las sedes que pone a disposición son: 1. Cinemas Procinal Mayorca 2. Cinemas Procinal Aves María 3. Cinemas Procinal Florida 4. Cinemas Procinal Parque Fabricato 5. Cinemas Procinal Puerta del Norte 6. Cinemas Procinal San Nicolás Cinemas Procinal Viva la Ceja	**X**	**X**		

CONCLUSIÓN: El Proponente, **Colombiana de Cine S.A.** identificado con Nit **900.090.098-0 CUMPLE** con las condiciones de verificación técnica.

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA	Aceptación de Oferta	
			SI	NO
COLOMBIANA DE CINES S.A.	NO CUMPLE. Certificado de paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	CUMPLE		**X**

5. DOCUMENTOS SUBSANADOS

El día 9 de marzo de 2026, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co el documento "Informe Evaluación MinCuantía", en dicho documento se requiere a los proponentes**,** con el fin de subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes hasta el día 10 de marzo de 2026.

Se recibieron documentos así:

Proponente 1: COLOMBIANA DE CINES S.A.				
NIT: 900.090.098-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Dentro del plazo concedido para subsanar este requisito, el proponente presentó, a través de la plataforma SECOP II, dos certificaciones; una suscrita el día 05/03/2026 por el revisor fiscal registrado ante la cámara de comercio y otra suscrita el día 04/03/2026 en forma conjunta por el representante legal y por el revisor fiscal inscrito de la empresa proponente. EL CEEC verifica que estos documentos son aptos para acreditar el requisito relativo a la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, según lo establecido	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente 1: COLOMBIANA DE CINES S.A.				
NIT: 900.090.098-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
	en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y que la presentación de estos no constituye un hecho ocurrido con posterioridad al cierre del proceso, por lo que se da por cumplido este requisito habilitante.			

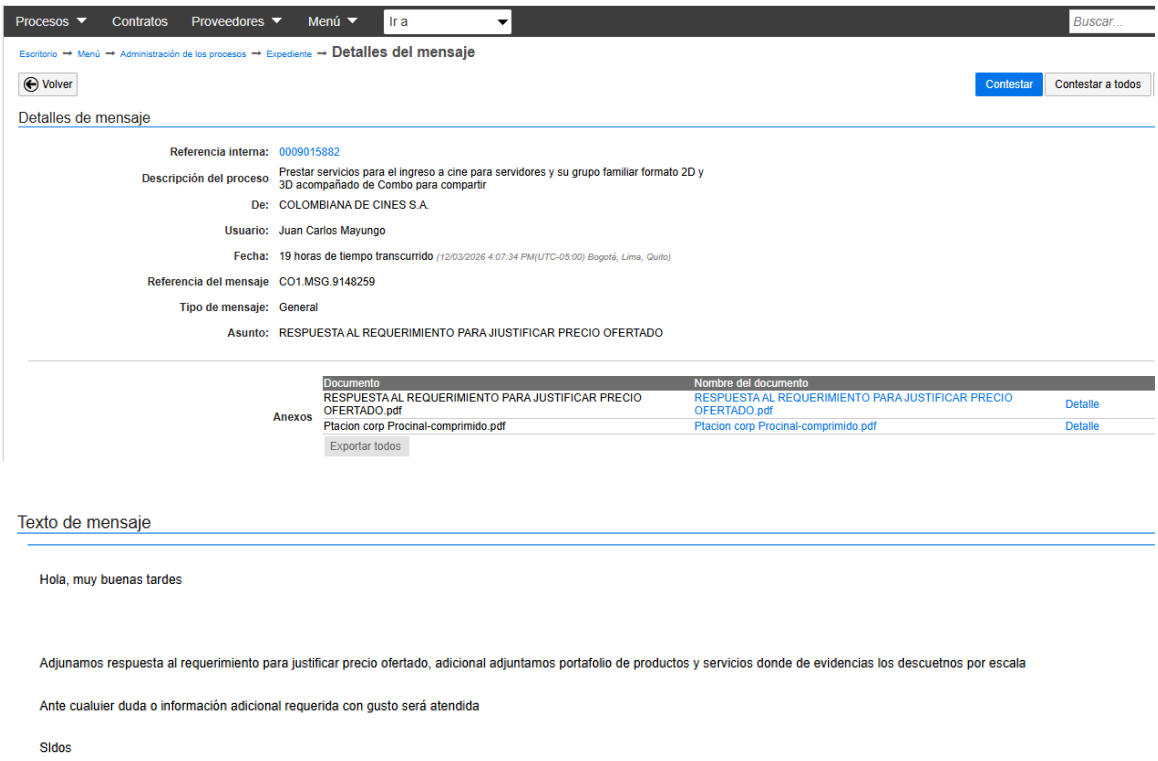
CONCLUSIÓN: El Proponente, **COLOMBIANA DE CINES S.A** identificado con NIT **900.090.098-0, CUMPLE** con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

6. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En atención al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presente oferta económica posiblemente artificialmente bajas, siempre que se encuentren en primer orden de elegibilidad y luego de surtida la evaluación.

Proponente: COLOMBIANA DE CINES S.A.			
Nit: 900090098			
Presupuesto oficial	**Valor ofertado**	**Valor descontado**	**% de descuento**
$65.583	$ 51.800	$ 13.783	21,02%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



CONCLUSIÓN FINAL: De acuerdo con la solicitud realizada para Justificar Precio Artificialmente bajo, se encuentra que la respuesta allegada por el proponente dentro del plazo indicado satisface en debida forma lo solicitado por la Entidad. Por lo tanto, de no recibirse observaciones frente al presente informe, se recomienda aceptar la oferta del proponente **COLOMBIANA DE CINES S.A.** cuyo representante legal es el señor JUAN CARLOS MAYUNGO HENAO, con NIT **900090098**, por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000), EXCLUIDO DE IVA** y un plazo de Nueve (9) meses sin superar la presente vigencia.

El presente informe se pone a consideración de los proponentes para su conocimiento y observaciones que encuentren frente al mismo, hasta el día 14 de marzo de 2026 a las 23:59 p.m.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Nora Patricia Medina Peña
Profesional Universitario - Técnico

Yury Marcela Gómez García
Contratista – Logístico

Julián David Correa Puerta
Contratista - Jurídico

NOTA: *Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia